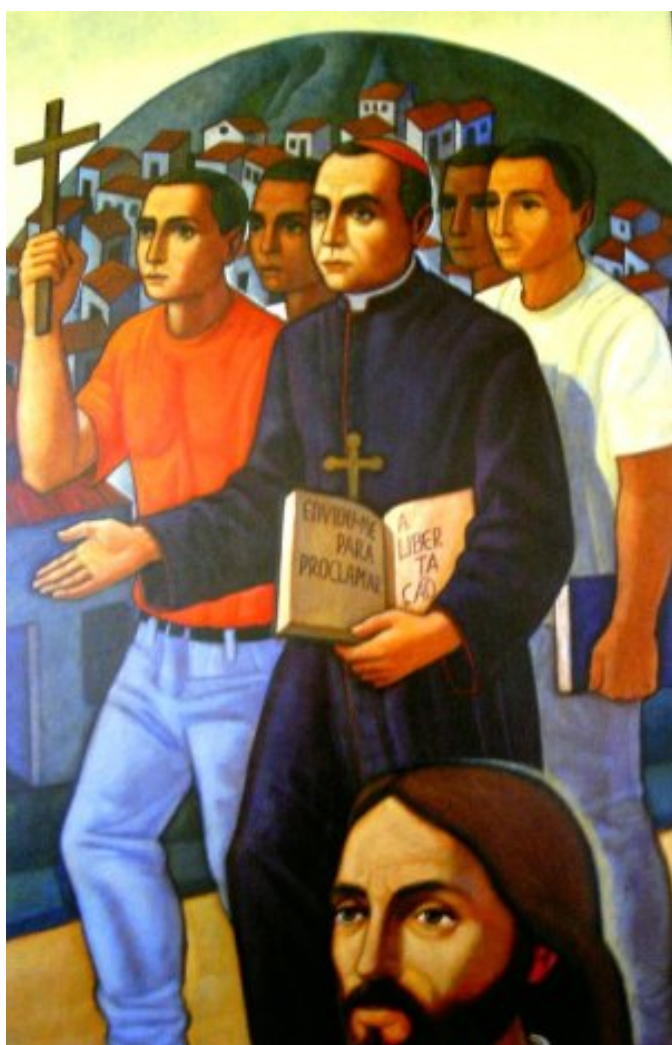


Evangelii Nuntiandi

Es el nombre de una exhortación apostólica del papa Pablo VI, fechada el 8 de diciembre de 1975, sobre la evangelización del mundo contemporáneo. Este documento se considera con razón la cana magna de la evangelización por su contenido e influjo. Recoge las líneas fundamentales trazadas por el Vaticano II, así como las aportaciones de la asamblea del Sínodo de obispos celebrada un año antes sobre el tema.



En sus siete capítulos trata sobre el paso del Cristo evangelizador a la Iglesia evangelizadora, el concepto de evangelización, su contenido, medios, destinatarios, agentes y espíritu con que debe realizarse.

Su importancia estriba en el ensanchamiento que realiza del concepto de evangelización. Frente a lo que algunos pensaban, la evangelización no se reduce al anuncio explícito del Evangelio, sino que asume la transformación de toda la persona humana y de la sociedad, por lo que debe integrar también

la promoción humana, la lucha por la justicia y el diálogo interreligioso.

Los medios abarcan la totalidad de la persona (palabra, testimonio, acciones) y los agentes son todos los bautizados desde su carisma y ministerio propio, ya que evangelizar constituye «la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar» (n. 14). La lectura de este documento es fundamental para todos los que quieran ser agentes evangelizadores en nuestro mundo.

Maxím Muñoz, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/evangelii-nuntiandi